

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA IPS EN LA CONVOCATORIA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL II SUJETO AL I CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Se informa de que hoy, **18 de marzo de 2024**, ha sido publicada en BOE resolución de la **Subsecretaría por la que se corrigen errores de la convocatoria** para ingreso por acceso libre de Personal Laboral Fijo en el Grupo Profesional II sujeto al I Convenio colectivo del Personal Laboral de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El plazo de inscripción a través de la Plataforma IPS a la convocatoria, tal y como se indica en dicha corrección será de 20 días hábiles desde el día siguiente hábil de la fecha de publicación.

Se informa de que la **plataforma IPS estará abierta desde el 19 de marzo hasta el 17 de abril**, ambos incluidos.

La convocatoria la podrán encontrar en el enlace:

[Búsqueda de convocatorias \(redsara.es\)](https://redsara.es)

bajo el Centro Gestor “Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades”.

En el recuadro 18 “Ministerio/Órgano/Entidad convocante” se consignará “Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades”.